

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

TÉCNICO DE GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

León, 27 de septiembre de 2022

De acuerdo con el procedimiento de selección establecido en el punto 6 de la [convocatoria](#), la Comisión de Selección ha baremado los distintos méritos presentados por los candidatos que superaron los requisitos mínimos, y que fueron incluidos en el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Valoración definitiva de méritos

DNI ¹	REGISTRO	VALORACIÓN
***6057**	DATA9	23,00
***7102**	DATA6	17,00
***7343**	DATA7	12,00
***7448**	DATA8	11,00
***4676**	DATA10	7,00

Los candidatos que hayan superado la puntuación mínima establecida en la convocatoria (17 puntos), pasarán a la siguiente fase del proceso de selección, entrevista personal.

Firmado Digitalmente:
José Carlos Alonso Marcos
09791066N
Director FGULEM
Fundación General
Universidad de León
y Empresa
G24356644

¹ Siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, se ha aplicado la siguiente fórmula para la publicación del DNI o equivalente que identifica al candidato:

- Publicación de los dígitos que en el formato del documento correspondiente ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (numerados dichos dígitos de izquierda a derecha). Del mismo modo, se evitarán los caracteres alfabéticos.
- Se sustituirán los caracteres alfabéticos y aquéllos numéricos no seleccionados para su publicación por un asterisco (*) en cada posición.
- Ejemplos:
 - En el caso de un DNI 12345678X, se publicará como ***4567**.
 - En el caso de un NIE L1234567X, al evitarse los caracteres alfabéticos, se publicará como ****4567*.
 - Si se trata de un Pasaporte ABC123456, al evitarse los caracteres alfabéticos y contenerse sólo seis dígitos, se publicará como *****3456.
 - Cuando sea un Documento de identificación XY12345678AB, se publicará como *****4567***.
 - Si es un Documento de identificación ABCD123XY, la publicación sería *****23XY.

